

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

121

MÓSTOLES

CONTRATACIÓN

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles de fecha 28 de diciembre de 2010, por el que se anuncia el procedimiento abierto para la concesión demanial de parcela municipal con destino a la construcción y explotación de Estación de Inspección Técnica de Vehículos.

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de documentación):

- a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.
- b) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2. Domicilio: plaza de España, número 1.
 - 3. Localidad y código postal: 28934 Móstoles.
 - 4. Perfil del contratante: www.ayto-mostoles.es

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: concesión demanial de parcela municipal con destino a la construcción y explotación de Estación de Inspección Técnica de Vehículos.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: importe total canon al alza de 120.242 euros anuales.
- 5. Requisitos específicos del contratista: los especificados en el Pliego de condiciones.
- 6. Garantías exigidas.
 - a) Provisional: importe: 72.145,32 euros.
 - b) Definitiva: importe: 3 por 100 del valor del bien de dominio público objeto de ocupación, más el 3 por 100 del valor del presupuesto de las obras.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el último día será aquel en que se cumplan treinta días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, hasta las catorce horas.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2. Domicilio: plaza de España, número 1.
 - 3. Localidad y código postal: 28934 Móstoles.
- 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Salón de Plenos del Ayuntamiento.
 - b) Localidad y código postal: 28934 Móstoles.
 - c) Fecha y hora: se comunicará vía fax o e-mail.
- 9. Gastos de publicidad: a cargo del publicitario.

Móstoles, a 29 de diciembre de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, por delegación de 24 de mayo de 2010, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(01/5.696/10)